



UNIÓN EUROPEA



Ayuntamiento
de Algeciras



BARRIO DE LA
CARIDAD
PUERTA A EUROPA

Estrategia de Desarrollo Urbano
Sostenible e Integrado (EDUSI)

Una manera de hacer Europa

BASES REGULADORAS PARA LA ADMISIÓN DE SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, CURSOS, TALLERES Y ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENCAMINADAS A LA ELIMINACIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN EL BARRIO DE LA CARIDAD, ACCIÓN COFINANCIADA EN UN 80% POR FEDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER PLURIREGIONAL DE ESPAÑA(POPE), A DESARROLLAR POR EL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.

ANTECEDENTES

Por Resolución de 12 de diciembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se conceden definitivamente ayudas de la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, ha sido concedida una ayuda para la ejecución del proyecto Algeciras-Barrio de la Caridad: Puerta de Europa..

Dentro del marco del Objetivo Temático 2 :”Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas”, y en concreto en la líneas LA4 “Brecha digital 0”, cuyo objetivo específico OE233 es promover las tic en estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica y smart cities, es intención de este Ayuntamiento ofrecer un servicio de formación cuyo objetivo sería el de eliminar la brecha digital en el Barrio de la Caridad de Algeciras aumentando la participación de colectivos diversos en las medidas que se pongan en marcha.

Así, este Ayuntamiento, a través de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Algeciras-Barrio de la Caridad: Puerta de Europa, va a sufragar los gastos de los servicios de formación necesarios para la organización, captación de alumnado, desarrollo e impartición de la formación necesaria encaminada a la eliminación de la Brecha digital, a los distintos colectivos de la zona de actuación con especial atención a aquellas personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos (desempleados, población extranjera, mujeres...)

PRIMERO.- OBJETO DE LAS BASES Y RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE.-

- Objeto de la Convocatoria;

La presente Convocatoria se realiza para regular la admisión de solicitudes de personas beneficiarias de las actuaciones que se van a desarrollar dentro de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Algeciras-Barrio de la Caridad, encaminadas a la eliminación de la Brecha digital.



Una manera de hacer Europa

- Régimen Jurídico aplicable;

Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Algeciras 2020.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común (LPAC).

Ley 40/2015, de 1 de Octubre sobre Régimen Jurídico del Sector Público.

Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013”.

Cualquier otra disposición de carácter general que resulte de aplicación.

SEGUNDO.- DESTINATARIOS DE LA FORMACIÓN

Los destinatarios del programa que se va a desarrollar son los siguientes colectivos de personas con domicilio en el Barrio de la Caridad:

- A) GRUPO A: Colectivo de menores (de 7 a 17 años): Escuela digital de niños.**
- B) GRUPO B: Colectivo de jóvenes (de 18 a 29 años): Escuela digital de jóvenes.**
- C) GRUPO C: Colectivo de adultos (de 30 y 64 años): Escuela digital de adultos.**
- D) GRUPO D Colectivo de mayores (desde 65 años): Escuela digital de mayores**

TERCERO.- PROGRAMA FORMATIVO/DURACIÓN

La fecha y el horario en la que se impartirán las distintas ediciones figuran en el Anexo IV de estas Bases, y podrán ser modificadas en caso de no disponer de alumnos suficientes para iniciar la formación.

GRUPO A: Escuela digital de niños. Colectivo de menores (de 7 a 17 años):

Duración: 55 horas cada edición

Número de participantes: 15 mínimo

Número de ediciones: 3mínimo

Objetivos:

- Conocer y complementar nuevos usos de las TIC's más allá de los habituales
- Aprender de forma espontánea.
- Creatividad, disciplina, organización, imaginación
- Mejorar la psicomotricidad fina, la concentración
- Visualizar conceptos físicos
- Aprender a resolver problemas, organización espacial, direccionalidad, visión tridimensional, equilibrio, lenguaje básico de programación, Fomentar el trabajo en equipo y la competitividad
- Trabajar y aprender ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y programación.



UNIÓN EUROPEA



Ayuntamiento
de Algeciras



BARRIO DE LA
CARIDAD
PUERTA A EUROPA
Estrategia de Desarrollo Urbano
Sostenible e Integrado (EDUSI)

Una manera de hacer Europa

Programación:

-Módulo Contenidos

- 1 Lenguaje de programación: diagrama de flujo
- 2 Programas de programación.
- 3 Scratch: presentación de la interfaz, manejo del programa, elaboración propia de videojuegos educativos aplicables a todas las áreas del conocimiento.
- 4 Arduino: presentación de la interfaz, familiarización con la placa base, sensores y actuadores, relación del hardware con el software, elaboración de robots sencillos: sigue-líneas, huye-luz.

GRUPO B: Escuela digital de jóvenes-Colectivo de jóvenes (de 18 a 29 años):

Duración: 100 horas cada edición

Número de participantes: 15 mínimo

Número de ediciones: 2 mínimo

Objetivos:

- Aprovechar mejor las diversas oportunidades que puedan ofrecer el uso de las TICs
- Provocar cambios hacia una actitud positiva en el uso de las TICs
- Mejorar la empleabilidad
- Facilitar el acceso a las Administraciones Públicas
- Mejorar las capacidades digitales en relación con los demás y de trabajo en equipo

Programación

Módulo Contenidos

- 1 Utilización de las herramientas Google (nube)
- 2 Certificado digital, obtención, usos.
- 3 Redes sociales desde una perspectiva responsable, laboral
- 4 Creación de blogs y webs
- 5 Edición de fotografía / vídeo
- 6 Creación de app para móviles

GRUPO C: Escuela digital de adultos Colectivo de adultos (de 30 y 64 años):

Duración curso básico: 100 horas cada edición

Duración curso avanzado: 100 horas cada edición

Número de participantes: 15 mínimo cada curso

Número de ediciones: 2 mínimo cada curso (total 4)

Escuela digital de adultos básico

Duración: 100 horas

Objetivos:

- Facilitar el acceso digital a las Administraciones Públicas
- Recuperar la confianza en su capacidad de aprender
- Provocar cambios hacia una actitud positiva en el uso de las TIC's
- Mejorar su empleabilidad



UNIÓN EUROPEA



Ayuntamiento
de Algeciras



BARRIO DE LA
CARIDAD
PUERTA A EUROPA
Estrategia de Desarrollo Urbano
Sostenible e Integrado (EDUSI)

Una manera de hacer Europa

Mejorar potencial en sus capacidades digitales en relación con los demás, de trabajo en equipo

Aprovechar mejor las diversas oportunidades que puedan presentarse a través del uso de las TIC's

Programación

Módulo Contenidos

1 Alfabetización y actualización tecnológica

2 Uso de aplicaciones a través del Smartphone y otros dispositivos:

- Mensajería

- Redes sociales

Servicios administrativos

- Certificado digital

3 Ofimática básica

- Word

- Excel

-4 Redes sociales

- Facebook

Escuela digital de adultos avanzado

Duración: 100 horas

Objetivos:

- Facilitar el acceso digital a las Administraciones Públicas
- Recuperar la confianza en su capacidad de aprender
- Provocar cambios hacia una actitud positiva en el uso de las TIC's
- Mejorar su empleabilidad
- Mejorar potencial en sus capacidades digitales en relación con los demás, de trabajo en equipo
- Aprovechar mejor las diversas oportunidades que puedan presentarse a través del uso de las TIC's

Programación

Módulo Contenidos

1 Ofimática Avanzada

2 Usos de la nube

3 Creación de app para móviles

4 Utilización de las herramientas Google

5 Edición de fotografía / vídeo

6 Redes sociales

7 Creación de blogs y webs

GRUPO D: Escuela digital de mayores Colectivo de mayores (desde 65 años) :

Duración: 100 horas cada edición

Número de participantes: 15 mínimo

Número de ediciones: 3 mínimo



UNIÓN EUROPEA



Ayuntamiento
de Algeciras



BARRIO DE LA
CARIDAD
PUERTA A EUROPA

Estrategia de Desarrollo Urbano
Sostenible e Integrado (EDUSI)

Una manera de hacer Europa

Objetivos:

- Saber usar las distintas posibilidades de Internet, redes sociales etc.,
- Aprender a manejar los aspectos básicos de un ordenador, como pueden ser, los procesadores de texto, correo electrónico o el navegador de Internet
- Contar con otras habilidades sociales, culturales, que permitan hacer un uso amplio de estas herramientas
- Mejorar la autonomía, capacidad de comunicación y de trabajo.
- Recuperar la confianza en su capacidad de aprender

Programación

Módulo Contenidos

- 1 Alfabetización y actualización tecnológica
- 2 Uso de aplicaciones a través del Smartphone y otros dispositivos:
 - Mensajería
 - Redes sociales
 - Servicios administrativos
 - Certificado digital

Pendiente de confirmar en función de si hay suficientes plazas para su realización los 2 cursos de 50 horas, que en principio serán de ESCUELA DIGITAL DE JÓVENES (50h) y ESCUELA DIGITAL NIÑOS 50h (su contenido se podrá modificar en función de la demanda, y en caso de que no tengamos alumnos suficientes de esa franja de edad, se podrá modificar en función de la franja de edad de los demandantes).

Si bien todas estas acciones formativas parten de una metodología presencial, la empresa adjudicataria podrá proponer y propiciar el uso de plataformas de teleformación que permita complementar y dar continuidad a las acciones y a la autonomía de los individuos.

CUARTO.- FINANCIACIÓN

Estas acciones formativas están cofinanciadas en un 80% por FEDER en el marco del programa operativo FEDER Plurirregional de España (POPE), y en un 20% por el Ayuntamiento de Algeciras, dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI) Barrio de la Caridad- Algeciras Puerta a Europa.

QUINTO.- DESTINATARIOS DE LAS ACTUACIONES FORMATIVAS

Las personas interesadas en participar en las actuaciones formativas deberán cumplir el perfil mínimo de acceso establecido en las presentes Bases tanto en el momento en que se realice la solicitud para la acción formativa, como en el de incorporación del candidato como alumno de dicha acción. En concreto habrá de cumplir los siguientes:

Delegación de Fomento Económico y Empleo-
Delegación de Fondos Europeos-

Fondo Europeo de Desarrollo Regional, FEDER
Este proyecto está cofinanciado por el Programa Operativo
FEDER Plurirregional de España 2014-2020 (POPE)



UNIÓN EUROPEA



Ayuntamiento
de Algeciras



BARRIO DE LA
CARIDAD
PUERTA A EUROPA
Estrategia de Desarrollo Urbano
Sostenible e Integrado (EDUSI)

Una manera de hacer Europa

1. Estar empadronado en el Barrio de La Caridad de la ciudad de Algeciras antes de la fecha de publicación de las presentes Bases en el BOP. Se priorizará la pertenencia a los colectivos de desempleados, mujeres y la población extranjera.
2. Demostrar alguna vinculación con el Barrio de la Caridad, acreditándolo, junto a la solicitud como se indica en el punto sexto. (lugar de trabajo, centro de formación u otros)
3. Haber presentado en plazo la correspondiente solicitud.

SEXTO.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

-Modelo de solicitud: será el que figura en el **Anexo I**. Estará disponible la web del Excmo. ayuntamiento de Algeciras.

-Lugar de presentación. La solicitud se podrá presentar en el Registro del Ayuntamiento de Algeciras C/ Regino Martínez, 7 (Calle Ancha), en Registro de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Algeciras, o en cualquiera de los registros referidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre de Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.

-El plazo de presentación será de DIEZ días naturales a contar desde la fecha de publicación de estas Bases en la Web Municipal. Si en algún momento quedasen plazas vacantes para completar alguna acción formativa en concreto, este plazo se ampliará para dicha acción formativa por otros DIEZ días naturales, o los necesarios

hasta completar el cupo de alumnos necesarios y veinte alumnos de reserva.

-Documentación a presentar junto a la solicitud:

-Fotocopia del D.N.I. o N.I.E.

-Estar empadronado o demostrar alguna vinculación con la zona del Barrio de la Caridad.

En el Anexo III se indica la relación de calles que pertenecen a la zona del Barrio de la Caridad.

En el Anexo II se autoriza al Excmo. Ayuntamiento de Algeciras a realizar consultas en los ficheros públicos relativos a datos personales con el objeto de comprobar el cumplimiento de los requisitos para participar en el procedimiento de selección, de estar empadronados en el Barrio de la Caridad.

- Acreditar documentalmente como Lugar de Trabajo una dirección en la zona del Barrio de la Caridad.

Acreditar documentalmente como Centro de Formación una dirección en la zona del Barrio de la Caridad.



Una manera de hacer Europa

SÉPTIMO.- SELECCIÓN DEL ALUMNADO

La selección de los/as alumnos/as participantes en esta actuación se realizará por parte de la Empresa adjudicataria del contrato de prestación del servicio, concretamente la empresa **UTE LA CARIDAD DIGITAL (www.lacaridaddigital.es)(info@lacaridaddigital.es) (teléfono 656 48 79 25)**, que debe tener en cuenta para ello, los requisitos establecidos en el punto quinto de estas Bases. Dicha selección estará basada en el listado que el Ayuntamiento le facilitará a la empresa adjudicataria del contrato, de las solicitudes relacionadas por riguroso orden de entrada en el Registro de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Algeciras, o en cualquiera de los registros referidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre de Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Una vez realizada la selección de los participantes, quedará definitivamente constituida la Lista de admitidos, y los de reserva, publicándose la misma en el Tablón de Anuncios de la Delegación de Fomento y en página web del Ayuntamiento.

Los/as aspirantes excluidos/as de la lista o los/as que, habiendo cursado su solicitud, no aparezcan en la misma, dispondrán de un plazo de 3 días hábiles para subsanar los defectos que motivaron su exclusión. Este plazo contará a partir del día siguiente a la publicación de dichas listas en la página web del Ayuntamiento. Si no hubiera reclamaciones, las listas provisionales se considerarán definitivas sin necesidad de nueva publicación, y será enviada a la empresa adjudicataria del contrato del Servicio de impartición del curso.

OCTAVO.- RECURSOS

Conforme previenen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra la resolución por la que se aprueba la presente convocatoria, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Algeciras, en el plazo de un mes desde su publicación. Contra la resolución expresa del recurso de reposición podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en única instancia ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Algeciras, en el plazo de 2 meses contados desde el día siguiente a la notificación de la resolución expresa.

Sin perjuicio de ello, se podrá presentar, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente. La interposición de recurso no paraliza la ejecutividad de la resolución.



Una manera de hacer Europa

ANEXO I: SOLICITUD PARTICIPACIÓN EN LA FORMACIÓN PARA ELIMINACIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN EL BARRIO DE LA CARIDAD.LÍNEA 4 “BRECHA DIGITAL 0”

1.- DATOS PERSONALES

Apellidos:.....Nombre.....

N.I.F./NIE:..... Fecha de nacimiento:...../...../.....

Sexo: Edad:.....

Tutor Legal en caso de menores

Localidad y calle de empadronamiento:
.....

Dirección del Lugar de Trabajo o de su Centro de Formación.....
.....

País de Nacimiento Nacionalidad.....

Domicilio:nº.....

Código Postal..... Localidad:.....

Provincia:..... Tfno.:.....

Correo electrónico.....

2.- SITUACIÓN LABORAL ACTUAL.

Persona desempleada Persona ocupada

3.- INDIQUE SUS CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA.

4.- NIVEL EDUCATIVO

MARQUE EL NIVEL EDUCATIVO MÁXIMO DEL QUE POSEE:

- Estudios primarios sin certificado de Escolaridad
- Certificado de escolaridad
- EGB/Graduado Escolar.
- Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
- Bachillerato
- Ciclo Formativo de Grado Medio Ciclo Formativo de Grado Superior
- Diplomatura
- Licenciatura/Grado



Una manera de hacer Europa

5.-INDIQUE LAS ACCIONES FORMATIVAS EN LAS QUE DESEA PARTICIPAR

ESCUELA DIGITAL NIÑOS: Colectivo de menores (de 7 a 17 años)		
ESCUELA DIGITAL NIÑOS 1	del 29 de junio al 13 de julio (9-14 horas)	
ESCUELA DIGITAL NIÑOS 2	del 14 de julio al 29 de julio (9-14 horas)	
ESCUELA DIGITAL NIÑOS 3	del 30 de julio al 13 de agosto (9-14 horas)	
ESCUELA DIGITAL NIÑOS 4 50h(Pendiente de confirmar en función de plazas)	Del 14 de diciembre al 5 de enero: ● 14, 16, 21 y 23 de diciembre: de 16 a 18 horas ● Del 27/12 al 05/01 de 8 a 14 horas	
ESCUELA DIGITAL JOVENES Colectivo de jóvenes (de 18 a 29 años)		
ESCUELA DIGITAL JOVENES 1	del 3 de mayo al 28 de junio (18:30-21 horas)	
ESCUELA DIGITAL JOVENES 2	del 1 de septiembre al 11 de octubre (16-18:30 horas)	
ESCUELA DIGITAL DE JÓVENES (50h) (Pendiente de confirmar en función de las plazas, se podrá modificar en función de la franja de edad)	Del 10 de enero al 23 de febrero (lunes, miércoles y viernes de 10-12:30 horas)	
ESCUELA DIGITAL ADULTOS: Colectivo de adultos (de 30 y 64 años)		
ESCUELA DIGITAL ADULTOS 1	del 3 de mayo al 28 de junio (9-11:30 horas)	
ESCUELA DIGITAL ADULTOS 2	del 3 de mayo al 28 de junio (16-18:30 horas)	
ESCUELA DIGITAL ADULTOS 3	del 1 de septiembre al 11 de octubre (9-11:30 horas)	
ESCUELA DIGITAL ADULTOS 4	del 1 de septiembre al 11 de octubre (18:30-21 horas)	
ESCUELA DIGITAL MAYORES: Colectivo de mayores (desde 65 años)		
ESCUELA DIGITAL MAYORES 1	del 3 de mayo al 28 de junio (11:30-14 horas)	
ESCUELA DIGITAL MAYORES 2	del 1 de septiembre al 11 de octubre (11:30-14 horas)	
ESCUELA DIGITAL MAYORES 3	del 13 de octubre al 10 de diciembre (9-11:30 horas)	



Una manera de hacer Europa

6. MARCAR DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA A ESTA SOLICITUD

Table with 2 columns: Document type and checkbox. Rows include: SOLICITUD SEGÚN MODELO NORMALIZADO DEL AYUNTAMIENTO, D.N.I. O DOCUMENTO ACREDITATIVO DE IDENTIDAD DEL SOLICITANTE, -CERTIFICADO EMPADRONAMIENTO, -DIRECCIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO, -DIRECCIÓN DE SU CENTRO DE FORMACIÓN, OTROS, INDICAR.

SOLICITO la participación en la acción formativa reseñada, y DECLARO que los datos expresados son ciertos y veraces.

En Algeciras, a de de 20.....

Fdo:

La participación en el proceso de formación implicará la manifestación tácita de consentimiento inequívoco al tratamiento de datos de carácter personal y a su publicación en los términos expresados en la Ordenanza General de Subvenciones. Se actuará de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Los datos identificativos recogidos en este formulario serán incorporados en un fichero, cuya finalidad principal es constatar la participación ciudadana en las actuaciones relacionadas con los fondos europeos gestionados por el ayuntamiento. Los datos podrán ser compartidos con los organismos de control existentes, para justificar la correcta gestión de estos fondos. Los datos podrán ser utilizados por el Ayuntamiento para realizar y enviar comunicaciones en relación con los fondos europeos. El órgano responsable es el propio Ayuntamiento, ante el que la persona interesada podrá ejercer sus derechos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos.

"Si finalmente es aceptada su solicitud, autoriza que aparezca en la lista pública prevista en el artículo 115, apartado 2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013".

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS .-



Una manera de hacer Europa

ANEXO II

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE DATOS

CURSO DE FORMACIÓN PARA ELIMINACIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN EL BARRIO DE LA CARIDAD. LÍNEA 4 “BRECHA DIGITAL 0”

D/D^a....., con NIF/NIE y domicilio en la ciudad de Algeciras, calle

AUTORIZO al Excmo. Ayuntamiento de Algeciras a realizar consultas en los ficheros públicos relativos a datos personales con el objeto de comprobar el cumplimiento de los requisitos para participar en el procedimiento de selección arriba mencionado:

Residencia en el municipio de Algeciras, y en la calle que se indica, que debe pertenecer al Barrio de la Caridad.

En Algeciras, a de de 20.....

Fdo:

Los datos identificativos recogidos en esta instancia general serán incorporados en un fichero, cuya finalidad es de control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. El órgano responsable es el propio Ayuntamiento, ante el que la persona interesada podrá ejercer sus derechos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos.



Una manera de hacer Europa

ANEXO III

RELACION DE CALLES OBJETO DE ACTUACION

RELACIÓN DE CALLES EN EL BARRIO “LA CARIDAD”

Avenida Villanueva
Avenida Virgen Del Carmen
Calle Adolfo García Cabeza
Calle Alexander Henderson
Calle Anchera
Calle Aníbal
Calle Bailén
Calle Benito Pérez Galdós
Calle Bilbao
Calle Cánovas Del Castillo
Calle Catalanes
Calle Catana
Calle Cayetano Del Toro
Calle Cervantes
Calle Cristo
Calle Cristóbal Colón
Calle Del Museo
Calle Doctor Fleming
Calle Duque De Almodóvar
Calle Emilio Burgos
Calle Emilio Castelar
Calle Emilio Santacana
Calle Escopeteros
Calle General Castaños
Calle General Martín Barroso
Calle General Prim
Calle Goya
Calle Huerta Ángel



UNIÓN EUROPEA



Estrategia de Desarrollo Urbano
Sostenible e Integrado (EDUSI)

Una manera de hacer Europa

Calle Ignacio Zuloaga
Calle José Santacana
Calle Juan Morrison
Calle Isaac Peral
Calle La Marina
Calle Las Huertas
Calle Lechería
Calle Lope De Vega
Calle Méndez Núñez
Calle Miguel Martín
Calle Monet
Calle Montero Ríos
Calle Murillo
Calle Muro
Calle Ojo Del Muelle
Calle Ortega Y Gasset
Calle Pescadería
Plaza Juan De Lima Y Calle Juan De Lima
Plaza Nuestra Señora De La Palma
Calle Radio Algeciras
Calle Rafael De Muro
Calle Regidor Bustamante
Calle Río
Calle San Juan
Calle San Nicolás
Calle Santa María
Calle Segismundo Moret
Calle Tarifa
Calle Teniente García De La Torre
Calle Teniente Maroto
Calle Teniente Miranda



Una manera de hacer Europa

Calle Teniente Riera

Calle Teniente Serra

Calle Velarde

Calle Ventura Morón

Paseo De La Conferencia (Tramo 4)



UNIÓN EUROPEA



Ayuntamiento de Algeciras



Barrio de la Caridad
PUERTA A EUROPA
Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI)

Una manera de hacer Europa

ANEXO IV

ESCUELA DIGITAL NIÑOS: Colectivo de menores (de 7 a 17 años)		
ESCUELA DIGITAL NIÑOS 1	del 29 de junio al 13 de julio (9-14 horas)	
ESCUELA DIGITAL NIÑOS 2	del 14 de julio al 29 de julio (9-14 horas)	
ESCUELA DIGITAL NIÑOS 3	del 30 de julio al 13 de agosto (9-14 horas)	
ESCUELA DIGITAL NIÑOS 4 50h(Pendiente de confirmar en función de plazas)	Del 14 de diciembre al 5 de enero: <ul style="list-style-type: none">● 14, 16, 21 y 23 de diciembre: de 16 a 18 horas● Del 27/12 al 05/01 de 8 a 14 horas	
ESCUELA DIGITAL JOVENES Colectivo de jóvenes (de 18 a 29 años)		
ESCUELA DIGITAL JOVENES 1	del 3 de mayo al 28 de junio (18:30-21 horas)	
ESCUELA DIGITAL JOVENES 2	del 1 de septiembre al 11 de octubre (16-18:30 horas)	
ESCUELA DIGITAL DE JÓVENES (50h) (Pendiente de confirmar en función de las plazas, se podrá modificar en función de la franja de edad)	Del 10 de enero al 23 de febrero (lunes, miércoles y viernes de 10-12:30 horas)	
ESCUELA DIGITAL ADULTOS: Colectivo de adultos (de 30 y 64 años)		
ESCUELA DIGITAL ADULTOS 1	del 3 de mayo al 28 de junio (9-11:30 horas)	
ESCUELA DIGITAL ADULTOS 2	del 3 de mayo al 28 de junio (16-18:30 horas)	
ESCUELA DIGITAL ADULTOS 3	del 1 de septiembre al 11 de octubre (9-11:30 horas)	
ESCUELA DIGITAL ADULTOS 4	del 1 de septiembre al 11 de octubre (18:30-21 horas)	
ESCUELA DIGITAL MAYORES: Colectivo de mayores (desde 65 años)		
ESCUELA DIGITAL MAYORES 1	del 3 de mayo al 28 de junio (11:30-14 horas)	
ESCUELA DIGITAL MAYORES 2	del 1 de septiembre al 11 de octubre (11:30-14 horas)	
ESCUELA DIGITAL MAYORES 3	del 13 de octubre al 10 de diciembre (9-11:30 horas)	